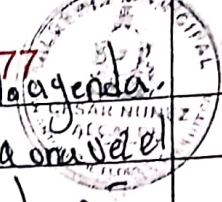


Acta # 23

En el Municipio de San Antonio de Flores, Cholulá, reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Octubre del año 2023 en las instalaciones de la Municipalidad, iniciando a la 1:00 pm, dirigida por el Señor Alcalde Municipal Cesar Augusto Noñel Lagos, la asistencia del señor Vice-Alcalde Mispel Helec Ortiz Martínez, donde el Señor Alcalde dio el espacio a la Señora Secretaria para que procediera a dar lectura a los puntos de la agenda y su aprobación y lectura de la agenda.



La Señora Secretaria Municipal, le dio lectura a los Puntos de la agenda, ante los Miembros de la Corporación, misma que sera aprobada a una vez el Señor Alcalde realice la Comprobación del Quorum. 2. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde Municipal realizo la comprobación del Quorum con la Asistencia de los Señores regidores: Darwin Benjamin Muñoz Diaz, Ana Julia Flores Lujales, Everson Ahimel Velazquez Rivas, Samuel Zepeda Navas, Fredy Heberto Lujales Mejia, Iris Juxapa Norez Pavon. Comprobado el Quorum por el Señor Alcalde los Miembros de la Corporación aprobaron la agenda y se continuo con el desarrollo de la misma. 3. Oración a Dios: La Oración al Creador del universo lo realizo el Señor Samuel Zepeda. 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal procedio a dar por iniciada la Sesión 5. Lectura del Acta anterior: La Señora Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior # 22 de fecha 29/09/2023, ante los Miembros de la Corporación Municipal, mismos que analizaron y discutieron los puntos desarrollados y de comun acuerdo le dieron su aprobación y firmando para su ratificación. 6. Lectura de Correspondencia: La Señora Secretaria Municipal dio lectura al estado de Cuenta actual que la Municipalidad tiene con la Empresa ENEE, el que se detalla a continuación. Clave # 27 2841 Alcaldia Municipal, dirección Alcaldia Municipal total adeudado L. 402,614.87. Clave # 889360 Municipio de San Antonio de Flores, dirección Comonidad El Rebalito total adeudado L. 17,251.33, Clave # 1055023 Municipio San Antonio de Flores, dirección El Rebalito total adeudado L. 21,557.76. Clave # 5121850 Alcaldia Municipal dirección ref. Parque San Antonio total adeudado L. 49,639.51, Para un total del valor adeudado de las 4 Claves de L. 491,068.47. 7. Informe del Señor Alcalde. 7.1 Informo que en fecha 4/10/2023 realizo supervisión en todas las calles de aceras del Municipio, verificando que calles y caminos rurales estan dañados en un 80%. Por lo que es una emergencia realizar la declaratoria de emergencia para presentarla ante el Gobierno Central o mandarlos a reconstruirlos o mejorarlos con fondos Municipales. 7.2 Informo que se realizo evaluacion en el Centro de Salud Juana Peres de la Aldea El Rebalite, el cual a sufrido caños en sus paredes

Piso 178
Cerca Perimetral 23 Informo que se sigue generando empleo temporal a personas de varias comunidades del Municipio. 7.4) Informo que se sigue apoyando con materiales de construcción para mejoramiento de viviendas a personas de bajos recursos económicos en todo el Municipio. 7.5. Informo que según correspondencia enviada por la Dirección General de Centros Educativos DIBÉ (EBI-AMHON) PLM 34-20-2023, Decreto del 02/08/2023 y Publicado en el Diario Oficial la Gaceta N: 36291 haciendo una aprobación de L 3300.00.00 para la rehabilitación de centros educativos. 8. Aprobación de reposición y replanteo de Medidas de un dominio Pleno. 8.1 fue aprobada la solicitud de reposición y replanteo de medidas que solicitó la Señora Claudia Lorena Zambrano Ortiz, con identidad # 0612-1979-00218 Originaria del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca y residente en el barrio Altos del Fatima, Siguatepeque, Comayagua, estado Civil Union libre de Oficio ama de casa, en representación de sus hermanas los Señores Elsy Margoth Zambrano Ortiz con DNI # 0612-1976-00029, Genry Joovany Zambrano Ortiz con DNI # 0612-1978-00085 con Poder General # 291, Ambos mayores de edad, estado civil Solteros y Magda Emperatriz Zambrano Ortiz con DNI # 0612-1988-00113 con Poder General 705, Mayor de edad, Soltera a favor de su difunta madre la Señora Percegrina Leonor Ortiz Navas de una Propiedad que consta con Casa de habitación ubicada en el barrio abajo, calle de Por medio frente a la Plaza Municipal, Área Urbana Jurisdicción del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca, el que tiene debidamente delimitado su terreno e inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Choluteca, bajo el #3539, Tomo 23, folio 337 al 351 de los ejidos del Pueblo. Reinscripción inscrita bajo asento N: 35 del Tomo 1187 Registro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas. MEDIDAS DE LA PROPIEDAD: Al Norte mide 25.20 metros y Colinda con calle de Por medio con la Plaza Municipal. Al Sur: mide 32.40 metros y Colinda con Propiedad del Señor Dorran Ramiro Rodas. Al Este mide 56.06 metros y Colinda con Camino de Por medio con Propiedad del Señor Dorran Ramiro Rodas. AL OESTE: mide 65.80 metros y Colinda con Propiedad del Señor Natalio Zambrano Ortiz con una Área total del Solar de 1,745.94 m²

Datos de la Casa: la Casa mide 11.30 metros de largo por 12.00 metros de ancho, consta con 3 porch que mide 11.30 metros de largo por 2.00 metros de ancho, la Casa esta constituida de Paredes de adobe, reja y pintura, piso de Mosaico, Puertas de madera, con verjas de metal, ventanas de alfiler y leña y balcones de hierro, techo de madera de pino, lamina de zinc y teja de barro la Casa consta de 3 dormitorios, una sala, un comedor, una cocina, tiene 1 baño, 3 Servicio Sanitario, una Pila, Servicios Públicos: energia electrica, agua Potable y Cable, adicional consta de un moro construido de bloques y malla ciclón que mide 25.20 de largo por 2.00 metros de altura, con un valor de las Mejoras de L. 131,500.00. Esta Honorable Corporación Municipal amparada por las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 70 (según Decreto 127-2000) Avisa de la existencia del replanteo de medidas de un dominio pleno aprobado según consta en Acta #11 del Turno 2 de fecha 17 de junio del año 2003, de una propiedad que consta con una de habitación ubicada en el barrio abajo calle de Piedra frente a la Plaza Municipal, Area Urbana de este Municipio, que solicito la Señora Georgina Leonor Ortiz Navas (defunta) con identidad N: 0612-145500046.

AUTORIZANDOLES: a la representante la Señora Claudia Lorena Zambrano Ortiz para que comparezca al registro de la propiedad a efectuar el tramite correspondiente y se le pueda registrar con su número al documento, dándole la legalidad a la propiedad y al propietario del inmueble antes descrito con un valor catastral del inmueble de L. 148,69.10.

9. Presentación y Aprobación del Informe de Rendición: correspondiente al III trimestre año 2023.

9.1 Se Presento Por Parte de la Contadora Municipal el informe elaborado en la plataforma Rendición correspondiente al III trimestre año 2023 conteniendo la 14 formas debidamente aprobadas que conforman dicho documento, saldo efectivo al inicio del trimestre L. 290,158.14, ingresos total del periodo L. 11,980,059.56 Ingresos tributarios L. 721,887.01, Ingresos no tributarios L. 182,158.44 Venta de bienes y Servicios L. 416,154.66, venta de la propiedad L. 19,116.49, transferencias y donaciones a instituciones del sector público L. 3,788,822.72, transferencias y donaciones de Capital de la administración Central L. 2,155,310.90, transferencias de Capital a la administración Central para gobiernos locales (Secretaría de estado Poder legislativo y

180
x 12,270,217.64 total de ingresos registrados en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) L. 12,270,217.64, total de ingresos no registrados en el Sistema SAMI L. 428.65, que corresponden a los renglones por intereses bancarios L. 428.65. Para un total de ingresos de L. 12,270,646.29, total de egresos registrados en el Sistema SAMI L. 12,116,347.00 que corresponden a los siguientes programas: Programa 01; Actividades Centrales L. 1,227,145.76. Programa 03; Administración Financiera L. 682,669.58. Programa 04; Unidades de apoyo municipal L. 687,191.70. Programa 11; Fortalecimiento Social y Comunitario L. 3,598,132.10. Programa 12; Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social L. 1,617,544.82. Programa 13; Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico L. 630,274.50. Programa 14; Infraestructura Municipal L. 3,308,086.00. Programa 15; Fortalecimiento Institucional L. 368,302.71 de los cuales se ejecutaron con los fondos que a continuación se describen: Gastos de funcionamiento L. 2,597,002.04 15-013-01 Fondos Propios Municipales L. 748,252.72 11-001-01 Gastos de funcionamiento, Fondo de transferencia del gobierno central L. 1,848,754.32 Gastos en inversión Social Productiva Infraestructura L. 9,519,339.96 15-013-01 Fondo Propio Para inversión L. 410,614.00 11-001-01 Fondo de transferencia para inversión L. 7,412,121.16 11-011-06 Fondo Programa Caminos Productivos L. 1,596,599.80 11-011-07 Fondo Programa reforestación Cuencas hidrocuencas PAAT L. 100,000.00 total de egresos no registrados en el sistema L. 199.30, que corresponden al objeto 25500 Comisiones y gastos bancarios para un total de egresos de L. 12,116,347.00. Conciliación de saldos ingresos sobre egresos Ingresos L. 12,270,217.64, egresos L. 12,116,347.00 quedando una disponibilidad en el registro de sistema al final del trimestre L. 153,870.64, existiendo notas de créditos por L. 428.65, note de débito por L. 149.36, depósito en tránsito L. 40,650.85 para un total conciliado disponible al final del trimestre, según libros de la Municipalidad y Bancos L. 154,099.99, quedando en cuentas a favor de la Municipalidad Caja General L. 0.00, Caja chica L. 0.00, Banco Atlántida Cuenta de cheque #71000 38,989 L. 38,933.68 Banco Atlántida Cuenta de ahorro #7200049422 L. 411.84, Banco Atlántida Cuenta de cheque #70111006170 L. 26.40, Banco de

181
Decidente Cuenta de Ahorro #21.503-012675-61. 9.186.15. Cooperativa Provec-
nidad Respirante #10004226 L. 64,893.62. Los Miembros de la Honorable
Corporación Municipal, tomaron a bien dar por aprobado el informe Rendimien-
to Acumulado Correspondiente al III trimestre año 2023, quedando dicha informa-
ción con acceso en la página de internet dada por el Proyecto <http://rendimientogob.hn> y hojas anexas en el Archivo Municipal. II. Presentación y
Aprobación de Informe de Avance físico y financiero de proyectos y de
Gastos Ejecutados Correspondiente al III trimestre año 2023. Se
presentó por parte de la Contaduría Municipal el informe elaborado en
formato de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización
del informe de Avance físico y financiero de proyectos y de gastos ejecu-
tados Correspondiente al III trimestre del año 2023. Saldo inicial del
trimestre con un valor de L. 1,611,524.34. Ingresos registrados en el Sistema
SAMI del Periodo L. 4,814,074.22, total de ingresos L. 6,425,604.16.
total del gasto ejecutado Correspondiente al III trimestre año
2023 L. 6,271,732.52, de los cuales fueron ejecutados con los fondos propios
(15-013-01) fondos del Programa Caminos Productivos (SIT) (11-01-06)
Programa reforestación cercas hidroeléctricas PAAFI (11-01-02)
en los diferentes programas que se manejan en la administración
de la Municipalidad, quedando una disponibilidad al final del trimestre
un valor de L. 153,870.64, existiendo una nota de crédito L. 428.65
nota de débito L. 199.30, depósito en tránsito por L. 40,656.85 para
un total de disponibilidad según conciliación entre libros de la
Municipalidad y bancos de L. 154,099.99. Los Miembros de la
Honorable Corporación Municipal tomaron a bien dar por aprobado el
Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutados
Correspondiente al III trimestre año 2023, quedando dicha
información en hojas anexas en el Archivo Municipal. II. Asuntos
Varios. II.1 El Señor Alcalde Municipal presentó a los
demás Miembros de la Corporación Municipal que los nombres de
los centros educativos que serán beneficiados son: Escuela
Francisco Morazán de la Aldea Moramulca, Jardín de Niños Sanx
Núñez, Aldea Moramulca, Jardín de Niños Jesús Álvarez, L. E. B.
Dionicio de Herrera de la Aldea Las Luñas, Escuela Marco Aurelio Solís

Aldede los Trojes, Escuela Jorge Nelson Osella Casero El Llano
 Aldede El Jirao, Escuela 14 de Mayo Casero de Tegucigalpa
 Siempre y cuando se cumplan los requisitos que solicita la Dirección
 General de Centros Educativos DGEGBE y se hará la socialización
 en cada centro educativo con las fuerzas vivas de cada comunidad
 y padres de familia. Los Miembros de la Corporación Municipal
 de Comon Alverde aprobaron la moción del Señor Alcalde.

11.2. Se Presento por parte de la Contadora Municipal las modificaciones al Presupuesto de ingresos y egresos año 2023 las que fueron ampliamente analizadas y discutidas por los Miembros de la Corporación Municipal y de Comon Alverde les dieron su aprobación las que se detallan a continuación:

1. Objeto del gasto a disminuirse (debito) Traspaso # 16

Prog. Sub.P. Proy Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Infraestructura	46,000.00
14 0 2 004 001 000 2340 15-01301	Mant y rep de obras Civ e incl	46,000.00
	Total	46,000.00

11. Objetos del gasto a ampliarse (credito)

Prog. Sub.P. Proy Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Infraestructura	46,000.00
14 0 2 013 000 001 47210 15-01301	Costo y Mant de brea en dom. Publico	46,000.00
	Total	46,000.00

1. Objeto del gasto a disminuirse (debito) Traspaso # 12

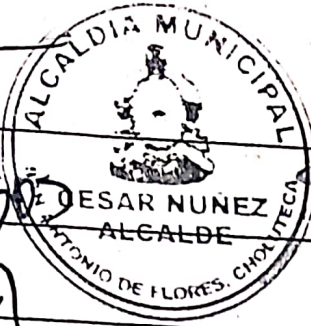
Prog. Sub.P. Proy Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento	8,900.00
03 00 000 001 000 33100 11-001-01	Prod de papel latone imp	8,900.00
	Total	8,900.00

11. Objetos del gasto a ampliarse (credito)

Prog. Sub.P. Proy Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento	8,900.00
01 00 000 002 000 26110 11-001-01	Paseys nacionales	6,000.00
03 00 000 001 000 33350 11-001-01	Mant y rep. de eqip de comp	2,900.00
	Total	8,900.00

12. Cierre de la Sesión Sin Mas Puntos a desarrollar Se da la Sesión a las 6:45 P.m.

~~Resol~~ ~~Alcalde~~ ~~Monica~~
~~Alcalde~~ ~~Monica~~



~~Miscal~~ ~~Alcalde~~ ~~Monica~~
~~Vice-Alcalde~~



Warwin Benjamin Nunez Diaz

~~Alcalde~~
Ana Julia Flores Canales

Regidor I

Regidor II

Everson Abimeles Velasquez Rivera
Regidor III

Gonzalez Zepeda Navas
Regidor IV

Prody Canales

Iris Suyapa Pavaon

Prody Heberto Canales Mejra
Regidor V

Iris Suyapa Nunez Pavaon
Regidor VI



~~Alcalde~~
Secretaria Monica